

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID

AÑO 2009

PRESENTACIÓN:

EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID

1º.- CREACIÓN.

2º.- NATURALEZA.

3º.- FUNCIONES.

4º.- COMPOSICIÓN.

5º.- NOMBRAMIENTOS.

6º.- COMISIONES.

7º.- ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID:

7.1 SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO.

7.2 REUNIONES CELEBRADAS EN COMISIONES.

7.3 ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO:

7.3.1.- ACUERDOS.

7.3.2.- INFORMES.

7.3.3.- INFORMACIÓN RECIBIDA POR EL CONSEJO.

7.4 ASUNTOS TRATADOS EN COMISIONES.

8º.- PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.

AÑO 2009.

PRESENTACIÓN.

El artículo 3.3 del Reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Valladolid dispone que este Órgano elaborará una memoria anual de actividades, que elevará al Ayuntamiento Pleno en los tres primeros meses del año siguiente.

Por otro lado, en las normas internas de funcionamiento del Consejo, concretamente en su artículo 3, donde se recogen las consideraciones sobre esta memoria anual, se establece que, en dicha memoria, se recogerá un apartado específico con observaciones sobre su funcionamiento interno y sugerencias para la mejora del mismo.

EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID

1º.- CREACIÓN.

La creación del Consejo Social de la Ciudad de Valladolid fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno mediante acuerdo de 8 de febrero de 2005, (BOP 16 de marzo de 2005). La designación de sus miembros se llevó a cabo, por unanimidad, en la sesión plenaria de fecha 4 de octubre de 2005 (BOP 29 de octubre de 2005) y su reunión constitutiva tuvo lugar en fecha 4 de noviembre de 2005. La renovación de cargos se realizó, en aplicación de la disposición transitoria del Reglamento del Consejo, el 4 de octubre de 2007.

2º.- NATURALEZA.

El Consejo Social de Valladolid es un órgano colegiado permanente de carácter consultivo y de participación del Ayuntamiento, que se crea por aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

3º.- FUNCIONES.

Son funciones del Consejo social según el artículo 3 de su reglamento:

- a) Informar el Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid con ocasión de su revisión o modificación sustancial.
- b) Informar los criterios generales del Presupuesto Municipal antes de su aprobación como proyecto.
- c) Dictaminar las propuestas de planificación estratégica de la Ciudad, los grandes proyectos urbanos y de desarrollo socioeconómico.
- d) Todas aquellas que le sean encomendadas por los órganos del Ayuntamiento.

El Consejo tiene además las siguientes facultades:

- a) Elaborar dictámenes e informes sobre acciones y asuntos orientados a la mejora y al desarrollo de la Ciudad, especialmente en los temas que sean competencia del sector público municipal, por iniciativa propia o a petición de los órganos de gobierno del Ayuntamiento.
- b) Canalizar demandas y propuestas socio-económicas procedentes de Asociaciones e Instituciones con actividad económica y social en el ámbito de la Ciudad sin representación en el Consejo Social.
- c) Actuar como cauce de participación y diálogo de los distintos interlocutores sociales en el análisis y propuestas sobre asuntos de carácter socio-económico.

4º.- COMPOSICIÓN.

Según dispone el artículo 5 del Reglamento del Consejo, este órgano estará integrado por diecinueve miembros distribuidos de la siguiente forma:

- El Alcalde de la Ciudad que ostenta la presidencia.
- El Rector de la Universidad de Valladolid o Vicerrector en quien delegue.
- El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid o directivo en quien delegue.
- Tres representantes de las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de la Ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y designados por ellas.
- Tres representantes de las Organizaciones Empresariales más representativas de la ciudad, de acuerdo con la representatividad

institucional que ostenten y designados por la Confederación Vallisoletana de Empresarios.

- Tres representantes de las dos Federaciones de Asociaciones de Vecinos y Consumidores del ámbito de la Ciudad, designados en proporción al número de sus socios.
- El Presidente del Consejo Local de la Juventud o directivo en quien delegue.
- Seis expertos independientes con notable prestigio, representativos de los ámbitos socio-económico, cultural, urbanístico, etc., designados, a propuesta del Alcalde, oída la Junta de Portavoces, por el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de las tres quintas partes de sus miembros en primera votación o por la mayoría absoluta de ellos en segunda votación.

5º.- NOMBRAMIENTOS Y CESES DURANTE 2009

Durante el año 2009 se han producido las siguientes modificaciones en nombramientos de miembros del Consejo:

Se produce una modificación en la representación de las Organizaciones Sindicales, incorporándose al Consejo D^a Blanca Casado Placer y D. Luciano Sinovas Moro, representantes de UGT en sustitución a D. Mariano Carranza Redondo y D^a María Nélyda Voces Valea. También se incorpora D. Antonio Díez Méndez en representación de Comisiones Obreras, en sustitución de D. Luis Miguel Gómez Miguel.

Asimismo tiene lugar una modificación en la representación de la Confederación Vallisoletana de Empresarios, incorporándose al Consejo D. Alejandro García Pellitero, en sustitución de D. Javier Martín Fernández.

6º.- COMISIONES.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Valladolid, el Pleno del Consejo Social podrá constituir comisiones de trabajo de carácter no permanente para el estudio y seguimiento eficaz de los asuntos que deban ser sometidos al Consejo.

Durante el año 2009 no se ha producido variación en las comisiones, modificándose su composición sólo en virtud de las incorporaciones y renovaciones citadas en el punto anterior. De este modo, D. Luciano Sinovas Moro en la Comisión de Estrategias, D^a Blanca Casado Placer en la Comisión de Presupuestos y D. Antonio Díez Méndez en la Comisión Social. Finalmente, D. Alejandro García Pellitero se incorpora a la Comisión de estrategias.

7º.- ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.

7.1 SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO.

27 de febrero de 2009.

13 de julio de 2009.

25 de noviembre de 2009.

7.2 REUNIONES CELEBRADAS EN COMISIONES.

Comisión de Presupuestos.

30 de marzo de 2009.

28 de octubre de 2009.

10 de noviembre de 2009.

Comisión de Estrategias.

28 de abril de 2009.

3 de junio de 2009.

16 de junio de 2009.

7.3 ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO:

7.3.1. ACUERDOS.

7.3.1.1º.- Aprobación de la Memoria de Actividades 2008. 27 de febrero de 2009.

El Reglamento del Consejo Social de la Ciudad establece en su artículo 3.3, que este órgano elaborará una memoria anual de actividades que elevará al Ayuntamiento Pleno en los tres primeros meses del año siguiente y que será preparada por la Secretaría del Consejo.

La memoria de actividades del Consejo fue sometida a aprobación del Pleno en la sesión de 27 de febrero de 2009, y resultó aprobada con el voto a favor de todos los Consejeros.

7.3.1.2º.- Apoyo a la iniciativa de la Plataforma Ciudadana para la mejora de los servicios, horarios y tarifas de la línea de Alta Velocidad que une Valladolid con Madrid. 27 de febrero de 2009.

El Consejo Social acuerda por unanimidad apoyar la convocatoria de la ciudadana integrada por la Diputación de Valladolid, UGT, CCOO, CVE, PP, PSOE, IU y la Federación AAVV Antonio Machado y el Ayuntamiento de Valladolid, para solicitar a RENFE la mejora de los servicios, horarios y tarifas de la línea de Alta Velocidad que une Valladolid con Madrid.

7.3.1.3º.- Declaración del Consejo Social de la Ciudad de Valladolid en el Día Internacional contra la Violencia de Género. 25 de noviembre de 2009.

El Consejo Social de la Ciudad de Valladolid, en su reunión ordinaria del día 25 de noviembre de 2009, al coincidir esta fecha con la celebración del “Día Internacional contra la violencia de género”, manifestó por unanimidad su absoluto y contundente rechazo ante cualquier muestra de violencia de género, y su apoyo decidido a cuantas personas e instituciones luchan por erradicarla.

7.3.2.- INFORMES Y DICTÁMENES.

7.3.2.1.- Aprobación del dictamen sobre el proyecto “Modificación del PGOU con ordenación detallada y del PECH de Valladolid en la Red Ferroviaria Central. 13 de julio de 2009.

En esta fecha se somete a debate y votación el dictamen preparado por la comisión de estrategias sobre el proyecto “modificación del PGOU con ordenación detallada y del PECH de Valladolid en la red ferroviaria central”, que resultó aprobado con el voto a favor de los asistentes salvo el representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos y Consumidores “Antonio Machado”.

7.3.2.2º.- Informe los Criterios Generales del Presupuesto 2010. 25 de noviembre de 2009.

En la citada sesión se somete a aprobación el informe de Criterios Generales del Presupuesto 2010 dando por evacuado el trámite previsto en el artículo 3 b del Reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Valladolid. Tanto el informe como los documentos anexos, quedaron incorporados, formando parte del expediente de aprobación del presupuesto del ejercicio 2010, a los efectos oportunos.

7.3.3.- INFORMACIÓN RECIBIDA POR EL CONSEJO.

7.3.3.1º.- información sobre la modificación del PGOU con ordenación detallada de la Red Ferroviaria Central de Valladolid. 27 de febrero de 2009

Sr. Presidente trasladó al Consejo la información actualizada del estado en que se encuentra, en esa fecha, la citada operación ferroviaria, para conocimiento de los Sres. y Sras Consejeros, y a los efectos de su estudio para la preparación del oportuno dictamen.

7.4 ASUNTOS TRATADOS EN COMISIONES:

7.4.1. Comisión Presupuestaria:

30 de marzo de 2009.

En esta fecha se reunió la Comisión de Presupuestos para analizar, con el Concejal de Hacienda y Función Pública las propuestas presentadas por los miembros del Consejo Social a los criterios generales del presupuesto 2009, en qué medida las mismas pueden ser incorporadas al documento de 2010.

A la reunión asistieron D. José Constantino Nalda García; el representante de la Asociación de Federaciones de Vecinos “Antonio Machado”, D. Ángel Bayón Gozalo; el representante de la Confederación Vallisoletana de Empresarios D. Joaquín Peña; y el representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos “Conde Ansúrez”, D, Mariano Asensio Campuzano.

28 de octubre de 2009.

En esta fecha tuvo lugar una reunión de la Comisión de Presupuestos del Consejo Social a la que asistieron D. José Constantino Nalda García; la representante de la Asociación de Federaciones de Vecinos “Antonio Machado”, Dña. M^a José Larena Gorostiaga; el representante de la Unión General de Trabajadores; y el representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos “Conde Ansúrez”, D, Mariano Asensio Campuzano. En esta sesión, el Concejal de Hacienda y Función Pública presentó el documento de criterios generales del presupuesto 2010 a los asistentes, respondiendo a las cuestiones planteadas por la Comisión.

10 de noviembre de 2009

Asisten D. José Constantino Nalda García y el representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos “Conde Ansúrez”, y proceden a analizar las propuestas presentadas por escrito por la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid y la Asociación de Federaciones de Vecinos “Antonio Machado”, además de las de los propios Consejeros asistentes, y con todas ellas acordaron el texto que se elevó al Pleno del Consejo Social.

7.4.1. Comisión de estrategias:

28 de abril de 2009. 3 de junio de 2009.

La Comisión de Estrategias se reunió en estas fechas para recibir la información del Concejal de Planificación, Infraestructuras y Movilidad y la oficina municipal de la operación ferroviaria y aclarar diversas cuestiones sobre las modificaciones introducidas en la propuesta de “modificación del PGOU con ordenación detallada y del PECH de Valladolid en la red ferroviaria central”.

A la reunión del día 26 de abril asistieron:

- D. José Constantino Nalda García.
- Sr. Vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Valladolid Pedro Luis Gallego Fernández.
- Sr. Jefe de Estudios de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid. D. José Ángel Santiago Sánchez.
- D. Juan Carlos Arnuncio Pastor.
- D. Adolfo Delibes de Castro.
- D. Mariano Carranza Redondo.
- D. Ángel Cruz Bayón Gozalo.
- D. Mariano Asensio Campuzano.

Por parte del Ayuntamiento de Valladolid

- D. Manuel Sánchez Fernández. Concejal de Planificación Infraestructuras y Movilidad.
- D. Carlos Baro Pazos. Ingeniero de Caminos.
- D. Ramiro Calvero Rodríguez. Arquitecto.
- D. José Luis Cantalapiedra Casares, Ingeniero de Caminos.
- D^a. Beatriz Edilla Gómez, Asesora Jurídica.
- D. Fernando Rubio Ballester, Consejero Delegado de Presidencia.
- D. Rafael Salgado Gimeno, Vicesecretario.
- D^a Teresa Redondo Arranz, Directora del Área de Presidencia.

A la reunión de 3 de junio de 2009 asistieron:

- D. José Constantino Nalda García.
- Sr. Vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Valladolid: Pedro Luis Gallego Fernández.
- Sr. Jefe de Estudios de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid. D. José Ángel Santiago Sánchez.
- D. Juan Carlos Arnuncio Pastor.
- D. Adolfo Delibes de Castro.
- D. Mariano Asensio Campuzano.

Por parte del Ayuntamiento de Valladolid

- D. Manuel Sánchez Fernández. Concejal de Planificación Infraestructuras y Movilidad.
- D. Carlos Baró Pazos. Ingeniero de Caminos.

- D. Ramiro Calvero Rodríguez. Arquitecto.
- D. José Luis Cantalapiedra Casares, Ingeniero de Caminos.
- D^a Beatriz Edilla Gómez. Asesora Jurídica.
- D. Rafael Salgado Gimeno Vicesecretario.
- D^a Teresa Redondo Arranz Directora del Área de Presidencia.

16 de junio de 2009

La Comisión de estrategias se reunió en esta fecha para redactar la propuesta de dictamen preceptivo, de acuerdo con el artículo 3.1.c del Reglamento del Consejo, según el cual es función de este Órgano Consultivo “Dictaminar las propuestas de planificación estratégica de la Ciudad, los grandes proyectos urbanos y de desarrollo socioeconómico.”

A esta reunión asistieron:

- D. José Constantino Nalda García.
- Sr. Jefe de Estudios de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.
D. José Ángel Santiago Sánchez.
- D. Juan Carlos Arruncio Pastor.
- D. Mariano Asensio Campuzano.
- D. Luciano Sinovas Moro. UGT.

Por parte del Ayuntamiento de Valladolid

- D^a Teresa Redondo Arranz Directora del Área de Presidencia.

8º.- PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO.